

AUTORIZA EL CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS QUE SE INDICAN, LA SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL DEL PÚBLICO POR LAS RAZONES QUE SE SEÑALAN Y CONTINUIDAD DE LABORES EN MODALIDAD TELEMÁTICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 066

Concepción, 29 de marzo del 2023.

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL N° 35 de 2017, que fija Plantas de Personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; el DFL N°1 del año 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL N° 29 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución Exenta N°1220 de 2019 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural que Constituye Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; las Resoluciones N° 6, 7 y 11 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; el Dictamen N°74.160, de 2010, de la Contraloría General de la República, que establece las características de caso fortuito o fuerza mayor; la Resolución Exenta N°071 del 28.01.2021 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que deroga Rex N°45/2020 que delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; y lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo.

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 29 de marzo se conmemora el día del joven combatiente y que con motivo del mismo, en algunos sectores del Gran Concepción, durante la jornada de la mañana del día en curso, se han realizado barricadas y corte de tránsito momentáneo lo que altera el normal flujo vehicular de conectividad vial.
2. Que, la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Biobío considera altamente importante que las funcionarias y funcionarios cuenten con transporte público, locomoción colectiva y tráfico expedito para el retorno seguro a sus domicilios particulares, esto como medida preventiva y a las posibles barricadas conforme va transcurriendo la jornada las que puedan afectar la conectividad desde las oficinas de dependencia a las comunas de sus domicilios.

3. Que producto de lo anteriormente planteado, es necesario la suspensión de funciones presenciales de la jornada de tarde, a contar de las 14:30 hrs., del día miércoles 29 de marzo del 2023 en las oficinas e inmuebles donde realizan funciones la Dirección Regional SERPAT Biobío y siguientes Unidades: Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, Museo de Historia Natural de Concepción, Oficina Técnica Regional CMN Biobío y Museo Mapuche Ruka Kimvn Taiñ Volil de Cañete, Biblioredes, Patrimonio Cultural Inmaterial y Subdirección de Pueblos Originarios Biobío respectivamente, quienes concluirán su jornada laboral mediante la modalidad de teletrabajo dependiendo de las funciones y condiciones técnicas que lo permitan según sea el caso.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE**, el cierre y la suspensión de la atención de público en las dependencias de la Dirección Regional SERPAT Biobío, Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, Museo de Historia Natural de Concepción, Oficina Técnica Regional CMN Biobío y Museo Mapuche Ruka Kimvn Taiñ Volil de Cañete, Biblioredes, Patrimonio Cultural Inmaterial y Subdirección de Pueblos Originarios Biobío respectivamente, desde las 14:30 hrs. del día miércoles 29 de marzo del 2023, continuando sus funciones vía modalidad teletrabajo de acuerdo a sus funciones y condiciones técnicas que lo permitan según sea el caso, esto conforme a lo señalado en parte considerativa de la presente resolución.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL**



Alejandra Álvarez Andaur

Directora Regional (s) del Biobío

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

AAA/fsb

Distribución:

- Archivo Dirección Regional SERPAT Biobío.
- Gabinete Dirección Nacional SERPAT.
- Subdirección de Direcciones Regionales.
- Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.